

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 297

## *De Actualidad*

**El millón de pesetas.**—Una de las cosas que más preocupan ahora al Magisterio, es la distribución del sobrante del millón de pesetas que las Cortes votaron para creación de Escuelas.

Nadie puede negar que ese sobrante, según la voluntad de las Cortes, debe destinarse íntegro para el ascenso a 1.000 pesetas hasta donde alcance, de los que ahora tienen 625.

Una vez sentado esto, vamos a elegir para nuestros cálculos una cantidad como sobrante.

Sea esta *supuesta* en 500.000 pesetas.

Un Maestro de 625 pesetas cobra: 625 más 156,25 más 156,25 igual 937,50.

Ascendiendo a 1.000 pesetas cobrará: 1.000 más 250 igual 1.250 pesetas.

Tiene que percibir, pues, como diferencia 312,50.

Hagamos el cálculo con 313 pesetas y tendremos:

500.000 dividida por 313 igual 1.597.

Luego no pueden ascender más que 1.597 Maestros de 625 a 1.000 si se dedica a ellos solos la cantidad *supuesta* de 500.000 pesetas.

Ahora bien; este reparto, ¿beneficia a la clase en general? No.

¿No sería conveniente, pues, buscar un medio para que todas las categorías obtuvieran algún beneficio? Sí.

Pues bien; uno de los temas puestos a discusión en la Asamblea celebrada en Burgos el día 8 del actual, era «Distribución del sobrante del millón de pesetas para el ascenso a 1.000 por antigüedad».

Al llegar el turno a este tema, yo propuse el siguiente proyecto de reparto:

Este proyecto no tiene la pretensión de mejorar, suprimir ni aligerar categorías; no puede causar *revolución* alguna, sólo pretende que en vez de que sus beneficios lleguen solo a los de 625 pesetas alcancen también a un número determinado de Maestros de las demás categorías. Veamos:

**Pesetas.**

Creamos 10 plazas de 4.000 pesetas. Por la corrida de escalas ascienden 10 Maestros de cada categoría; por consiguiente, 10 Maestros de 625 a 1.000... ... ...	5.000
Creamos 14 ídem de 3.500 pesetas. (No hace falta repetir el argumento)... ... ... ... ...	7.000
Creamos 20 de 3.000 pesetas...	10.000
Creamos 30 de 2.500 pesetas...	15.000
Creamos 50 de 2.000 pesetas...	17.500
Creamos 100 de 1.650 pesetas...	15.000
Creamos 250 de 1.500 pesetas...	31.250
Creamos 250 de 1.375 pesetas...	68.750
Creamos 500 de 1.100 pesetas...	50.000

Total, 1.224 ascensos de Maestros de 625 pesetas que ascienden a 1.000 por corrida de escalas al crearse las categorías mencionadas, y del importe de la creación de estas plazas son... ... ... ... 219.500

Tenemos, pues, a 1.224 Maestros de 625 pesetas ascendidos a 1.000, habiendo empleado 219.500 pesetas.

Como quiera que dedicándose íntegra la cantidad a los Maestros de 625, ascenderían 1.597, nos faltan 373 Maestros. Pero como todavía nos resta 280.000 pesetas decimos:

Para la creación de 390 plazas de 1.000 pesetas, 122.070.

Y tenemos ascendidos a 1.614 Maestros de 625 pesetas a 1.000, con un importe de 341.570.

Es decir, que solicitando los ascensos por corrida de escalas a causa de la creación de nuevas plazas en las diferentes categorías, ascienden a 1.000 pesetas 17 Maestros más que si se dedicara a ellos íntegramente el sobrante, y aun restan 158.430 pesetas para atender a la diferencia de la gratificación de adultos en las plazas de las categorías intermedias (la de adultos de los de 625 ya está computada en el cálculo hecho), y para la diferencia de material de todas ellas.

Este proyecto fué aprobado con entusiasmo en la Asamblea de Burgos, y hoy me honro en ponerlo en conocimiento de la clase.

Los de 625 pesetas verán que no sólo no se perjudican conque se haga así, sino que resultan beneficiados en 17 plazas, y los de las categorías restantes comprenderán que *no teniendo derecho a un solo céntimo*, pueden también obtener beneficios si apoyan este proyecto.

No vengan con *proporcionalidades*, ni que esta categoría lo necesita más que la otra, etc., etc. Esto es la causa siempre de no conseguir nada. Piensen que *no teniendo derecho a nada*, de este modo pueden beneficiarse en algo.

La «Unión Nacional» suplicará a las autoridades se haga así en la seguridad de que beneficia a la clase entera.

Para terminar diré que he *supuesto* el sobrante en 500.000 pesetas; pero que si fuera más o fuera menos, se solicitará en la forma expuesta, la distribución, aumentando o disminuyendo el número de plazas a crear. Esto es sólo un ejemplo, para que se conozca el pensamiento de la «Unión Nacional».

*Hernán de la Puerta.*

Burgos, 9 agosto 1915.

## Asociaciones de Maestros

**Santo Domingo de la Calzada (Logroño).**—Con gran entusiasmo se ha celebrado la anunciada reunión de Maestros nacionales de Primera enseñanza con motivo de la visita del batallador Sr. Puerta. Tras breves y elocuentes palabras de nuestro querido amigo D. José María Barrios, Presidente de la Asociación, haciendo la presentación del infatigable propagandista y dirigiendo un saludo a los concurrentes, se levantó el Sr. Puerta que con su elocuencia electrizó a todos los asistentes, alistándose los que aun no lo estaban en las filas de la «Unión Nacional» y manifestando, con palabras revestidas de gran modestia, que de las conclusiones adoptadas por la Asamblea de Madrid, aparecerán en breve en la «Gaceta» las siguientes: 1.<sup>a</sup> Desaparición de los derechos limitados. 2.<sup>a</sup> Sustitución de las Maestras consortes a los diez años, sea cualquiera la situación del esposo. 3.<sup>a</sup> Pronta colocación de gran número de interinos. 4.<sup>a</sup> Que el concurso de traslado se facilitará en gran manera, resolviéndose por el Rectorado trimestralmente las plazas hasta 1.500 pesetas de sueldo, y por la Dirección las restantes semestralmente; al sentarse el señor Puerta escuchó una estruendosa ovación.

Después se celebró un animado banquete.

A la terminación hubo varios brindis, todos ellos a la salud y vida del señor Puerta, quien se levantó todo emocionado, pronunciando un elocuentísimo discurso que a todos llenó de entusiasmo, terminando con un ¡¡Viva el Magisterio español entero!! y un ¡¡Viva la unión de todo el Magisterio primario!!

Todos salimos altamente satisfechos del banquete que fué admirablemente servido.

El Presidente, *José María Barrios*. El Secretario accidental, *Cecilio E. Ruiz de la Cuesta*.

## Sección Oficial

### Índice de la «Gaceta».

**Agosto 10.**—Real orden disponiendo se organice el curso de Dibujo para el próximo año académico de 1915 a 1916.

—Otra confirmando en sus cargos de Inspectores médico-escolares de Madrid y de Odontólogos escolares, a los señores que se mencionan.

—Otra nombrando para las Escuelas que se indican a los Maestros que se mencionan.

—Otra disponiendo se anuncien a concurso de traslado las plazas de Profesor especial que se indican, vacantes en la Escuela Especial de Intendentes mercantiles de Barcelona y en las Escuelas Periciales de Comercio de León y San Sebastián.

—Otras dictando reglas para la reorganización de las Escuelas especiales de Náutica de Alicante, Coruña y Vigo.

—Otra nombrando Comisario regio para la implantación de la Escuela especial de Náutica de Vigo, a D. Eduardo Iglesias Añino.

**Subsecretaría.**—Anunciando a concurso de traslado las plazas de Profesor especial que se indican, vacantes en la Escuela Especial de Intendentes mercantiles de Barcelona, y en las Periciales de Comercio de León y San Sebastián.

**Dirección general de Primera enseñanza.**—Admitiendo la renuncia hecha por doña Felipa Pérez de Paz, Maestra de Granada, de la Escuela práctica aneja a la Normal de Segovia, para la que fué nombrada en virtud del concurso general de traslado.

—Aunciando que doña Jacinta Bala López ha solicitado tomar parte en las oposiciones de Corte y confección de prendas, y no en las de Dibujo geométrico y artístico como figura en la «Gaceta» de 6 del actual.

*Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.*—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España en el mes de mayo del corriente año.

—Idem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las idem idem durante el mes de mayo del año actual.

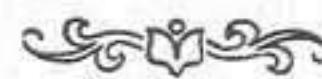
*Agosto 11.*—Real orden disponiendo se inscriban en el Registro especial de este Ministerio las Mutualidades escolares que figuran en la relación que se publica, concediéndolas una bonificación social de 50 pesetas.

—Otra nombrando en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de Derecho y Filosofía moral, Legislación mercantil española e Historia de España de la Escuela profesional de Comercio de la Coruña, a D. Gerardo Abad Conde.

—Otra idem id. Catedrático numerario de Lengua francesa de la Escuela profesional de Comercio de Málaga, a D. Pedro Gómez Chaix.

—Otra dictando reglas para la adaptación del plan de estudios establecido por Real decreto de 16 de abril de 1915 en las Escuelas de Comercio.

—Otra disponiendo que desde el próximo curso académico de 1915 a 1916, se apliquen en todas las Universidades del Reino las prescripciones del Real decreto de 11 de agosto de 1914, con las limitaciones que se publican.



## 12 JULIO.—R. O.,

disponiendo se organice el curso de Dibujo para el próximo año académico de 1915 a 1916.

Terminado el curso de Dibujo verificado con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 12 de agosto de 1914, y debiendo organizarse para el próximo año académico el mencionado curso en cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 28 de mayo y Orden de 23 de junio de 1913.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que de conformidad con las citadas disposiciones se organice el curso de Dibujo para el próximo año académico de 1915 a 1916

2.º Queda abierta la matrícula para dicho curso, pudiendo los solicitantes elevar sus intenciones, en papel correspondiente, a esta Dirección general hasta el día 10 de septiembre próximo, haciendo constar la Sección en que desea cada cual inscribirse, y el domicilio del solicitante.

3.º El orden de admisión será el siguiente:

a) Maestros o Profesores especiales que hayan asistido al curso de Dibujo anterior.

b) Maestros o Profesores especiales que se matriculen por primera vez.

Los Maestros de fuera de Madrid que soliciten figurar en el curso deberán dejar en sus Escuelas sustituto competente, elevando sus instancias por conducto y con informe de la Inspección de Primera enseñanza.

4.º Para la admisión de los solicitantes se exigirá un examen previo de Dibujo, que habrá de verificarce del 20 al 30 de septiembre próximo, ante un tribunal compuesto, para Maestros del Director del curso, un Profesor de Dibujo de Instituto, de Madrid y el encargado de Dibujo de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, y para Maestras, la Directora del curso, la Profesora de Dibujo de la Normal de Maestras de Madrid y un Profesor de Dibujo de Instituto, también de esta Corte, debiendo ser inscritos los que, a juicio del tribunal, tengan mejor preparación, y siempre, cuando se trate de Profesores especiales, que no sean mayores de treinta y cinco años.

5.º El número de alumnos admitidos será el de 30 en cada una de las dos Secciones, y una vez comenzado el curso no se proveerán las vacantes que puedan ocurrir. Si el número de los solicitantes de la Sección de Maestros fuese menor que el número de plazas de dicha Sección, se prescindirá del examen que determina el número anterior.

6.º Los alumnos que hayan verificado sus estudios de Dibujo durante dos cursos, no podrán ser admitidos nuevamente.

7.º El Director del curso llevará un Registro de asistencia a las clases, perdiendo el curso el alumno que deje de asistir a 15 lecciones.

8.º Las clases tendrán lugar de cinco a siete de la tarde para los Maestros, y de tres y media a cinco y media para la Sección de Profesores especiales.

La Dirección general, a propuesta del Director del curso, podrá modificar las horas de clase, haciéndolo público en el tablón de anuncios en el cual se fijará también la lista de los alumnos admitidos.

De Real orden etc.—Madrid, 12 de julio de 1915.—Esteban Collantes.

(Gaceta 10 agosto).

## 5 AGOSTO.—R. O.,

nombrando para las Escuelas que se indican a los Maestros que se mencionan.

Verificado ante la Comisión organizadora del Escalafón general del Magiste-

rio el sorteo prevenido por las disposiciones vigentes para adjudicar Escuelas a los Maestros que solicitaron su reingreso con ocasión del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» de 19 de julio, a los que cumplieron penas impuestas por expediente gubernativo, a los que vuelven al Magisterio activo, después de disfrutar licencia ilimitada, convocada con arreglo al Real decreto de 20 de diciembre de 1907 al Inspector de Primera enseñanza D. Francisco Gómez Navarro, y a los que tienen derecho reconocido, ha tenido el resultado siguiente:

D. Juan Sáenz, Escuela de San Asensio (Logroño); Miguel Guevara, de Aracena (Huelva); Manuel Reyes, de Madrid; Emilio Cabezas, de Villagatón (León); Emilio Nieto, de Trives (Orense); Guillermo Heras, de Barcelona; Pedro Gómez, de Madrid; Francisco Gómez, de Moncada (Valencia); Basilio Jara, de Sección de graduada de Alicante; Leoncio Suárez, de Cabezón de la Sal (Santander).

Y en su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se nombre a los interesados para las Escuelas que se mencionan.

2.º Que cubran las vacantes de sueldos que a continuación se relacionan en las provincias siguientes:

El Sr. Heras, 3.000 pesetas, en Málaga; Sr. Gómez Moreno, 2.500 pesetas, en Valencia; Sr. Reyes, 2.500 pesetas, en Alava; Sr. Suárez Ibáñez, 1.650 pesetas, en Baleares; Sr. Gómez Navarro, 1.375 pesetas, en Murcia; Sr. Guevara Navalón, 1.100 pesetas, en Logroño; Sr. Cabezas, 1.100 en Logroño; Sr. Nieto 1.100 en Orense; Sr. Jara, 1.100 en Castellón.

Conservando el Sr. Sáenz de Valluarca las 1.100 pesetas de su sueldo asignadas a la provincia donde presta servicios; y

3.º Que las Secciones administrativas de Primera enseñanza a que corresponden las Escuelas den cuenta tan pronto como se posean los Maestros a aquéllas donde radiquen los sueldos, a fin de que puedan llevar a efecto la reducción correspondiente.

De Real orden, etc.—Madrid, 5 de agosto de 1915.—Esteban Collantes.

(Gaceta 10 agosto).

### Dirección general de Primera enseñanza.

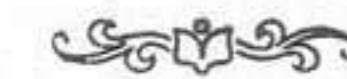
Vista la instancia elevada a esta Dirección general por doña Felipa Pérez de Paz, Maestra de Granada, en petición de que se le admita la renuncia de la Escuela práctica aneja a la Normal de Segovia, para la que ha sido nombra-

da en virtud del concurso general de traslado publicado en la «Gaceta» de 7 de julio último, y teniendo en cuenta las razones alegadas por la interesada, así como el certificado médico que a su instancia acompaña,

Esta Dirección general se ha servido acceder a lo solicitado por doña Felipa Pérez de Paz, disponiendo que dicha Maestra continúe al frente de la Escuela que en Granada sirve, y declarar vacante para nuevo concurso la Regencia de la aneja a la Normal de Segovia, para la cual había sido destinada.

Lo digo, etc.—Madrid, 7 de agosto de 1915.—Bullón.

(Gaceta 10 agosto).



### OPOSICIONES

*Oposiciones a plazas de Profesoras de Corte y confección de prendas y de Dibujo geométrico y artístico de las Escuelas de adultas.*

Esta Dirección general hace público para conocimiento de las interesadas que doña Jacinta Bala Lobón solicita tomar parte en las oposiciones de Corte y confección de prendas, y no en las de Dibujo geométrico y artístico, como equivocadamente se anunció en la «Gaceta» del día 6 del actual.

Madrid, 9 de agosto de 1915.—Silvela.

(Gaceta 10 agosto).

### Sección de Noticias

### BIBLIOGRAFIA

*Las carreras en España.*—Acaba de publicarse la quinta edición de esta utilísima publicación, en la que se comprenden datos interesantes para los que se encuentren en situación de elegir carrera, referentes a las carreras y empleos que pueden alcanzarse en España; y aun cuando constituye un volumen de más de 100 páginas en 8.º, se vende al precio de 0,75 pesetas, y la remite certificada por correo por una peseta su autor D. Juan Herreros Butragueño; calle de la Salud, 13; Madrid.

\* \* \*

*En los umbrales de la mayor edad*, por W. Förster. Un volumen de 279 páginas. Ejemplar en rústica 3,25 pesetas; encua-

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## Dirección general de Primera enseñanza

Escalafón general del Magisterio primario con arreglo a su situación en 31 de diciembre de 1913.

Continuación de *El Magisterio Español* del día 6 de agosto, página, 192.

4.809	2.853	Francisco Vázquez	...	Sevilla	:	»	12	18	7	14	Sanlúcar Mayor, Sevilla.	
4.810	2.854	Antonio Rureses	...	Badajoz	:	»	12	»	7	20	La Algaba, Sevilla.	
4.811	2.855	Salvador Adame	...	Sevilla	:	»	12	»	7	20	Márena del Alcor, Sevilla.	
4.812	2.856	Francisco Argemi	...	Castellón.	:	»	12	»	7	20	Cartagena, Murcia.	
4.813	2.857	Manuel Soler	...	Alicante	:	»	12	7	»	21	Cartagena, Murcia.	
4.814	2.858	Manuel Canela	...	Sevilla	:	»	12	»	7	19	San Fernando, Cádiz.	
4.815	2.859	Salomón Gómez	...	E 7	2	1890	Sevilla	:	»	7	19	Medina del Alcor, Sevilla.
4.816	2.860	Ángel Antoni ett.	E y	E 14	2	1888	Sevilla	:	»	7	19	Fuentes de Andalucía, Sevilla.
4.817	2.861	Antonio Moreno	...	E 3	9	1890	Cádiz.	:	»	7	19	Sevilla.
4.818	2.862	Luis F. Ríos.	...	1.º	5	1891	Sevilla	:	»	7	19	Benacazón, Sevilla.
4.819	2.863	José Medina	...	E 7	2	1874	Sevilla	:	»	7	19	Medina del Alcor, Sevilla.
4.820	2.864	Anastasio Pacheco	...	E 26	3	1886	Zamora.	:	»	12	3	Papucín-Frades, Coruña.
4.821	2.865	Rafael Sotomayor	...	E 28	10	1891	Sevilla	:	»	12	6	Cádiz. Sirve Escuela B. P.
4.822	2.866	Enrique J. Blanco	...	E 13	8	1884	Cádiz.	:	»	12	»	Trigueros, Huelva.
4.823	2.867	Manuel Cámaras	...	E 11	3	1881	Jaén	:	»	12	»	Beas, Huelva.
4.824	2.868	José Leiva	...	E 20	3	1890	Córdoba	:	»	12	»	Hingos, Huelva.
4.825	2.869	Pedro J. Górriz	...	E 4	5	1887	Teruel	:	»	12	»	Albacete.
4.826	2.870	Juan Jiménez	...	E 19	3	1891	Cádiz.	:	»	12	»	Castillo de las Guardas, Sevilla.
4.827	2.871	José Fernández	...	E 11	2	1890	Badajoz	:	»	12	»	Fregenal de la Sierra, Badajoz.
4.828	2.872	Ramón Gerada	...	E 5	3	1878	Córdoba	:	»	12	»	Zafra, Badajoz.
4.829	2.873	José Flores	...	E 31	10	1891	Córdoba	:	»	12	»	Cazalla de la Sierra, Cádiz.
4.830	2.874	Francisco Sánchez	...	E 27	8	1890	Soria	:	»	12	»	Jerez de la Frontera, Cádiz.
4.831	2.875	José del Amo	...	E 10	9	1887	Avila	:	»	12	»	Cazalla de la Sierra, Badajoz.
4.832	2.876	Cándido V. Serrano	...	E 19	7	1883	Badajoz	:	»	12	»	Fregenal de la Sierra, Badajoz.
4.833	2.877	José M. Gallardo	...	E 19	11	1890	Cáceres	:	»	12	»	Gamonal, Avila.
4.834	2.878	Vicente Neria	...	E 19	6	1887	Badajoz	:	»	12	»	Fregenal de la Sierra, Badajoz.
4.835	2.879	Juan J. Ramírez	S y	E 20	11	1890	Málaga	:	»	12	»	Paradas, Sevilla.
4.836	2.880	José Macías	...	E 11	8	1878	Córdoba	:	»	12	»	Cazalla de la Sierra, Sevilla.
4.837	2.881	Rafael Díaz	...	E 11	3	1889	Sevilla	:	»	12	»	M. del Alcor, Sevilla.
4.838	2.882	José E. Sánchez	...	E 12	7	14	Sevilla	:	»	12	»	7.14

4.839-2.983	Santiago Lázaro ...	...
4.840 2.884	Alejandro Escudero ...	
4.841 2.885	Gerardo Fernández ...	
4.842 2.886	Federico Dilla ...	...
4.843 2.887	Joaquín Juárez. ...	
4.844 2.888	José Tortosa. ....	
4.845 2.889	Alfonso Pina. ....	
4.846 2.890	Francisco Molina ...	
4.847 2.891	Joaquín Sánchez... ...	
4.848 2.892	Victoriano García... ...	
4.849 2.893	Gregorio Vaquero. ...	
4.850 2.894	Eduardo García. ....	
4.851 2.895	Manuel Gálvez.. ...	
4.852 2.896	Antonio B. Aragónés.	
4.853 2.897	Enrique Sammartín ...	
4.854 2.898	Urbano Rodríguez. ...	
4.855 2.899	Angel Encinas. ....	
4.856 2.900	Cándido Torcello. ....	
4.857 2.901	Cándido Cáceres ...	
4.858 2.902	Antonio Juárez.... E y	
4.859 2.903	Gabriel Pérez ...	...
4.860 2.904	Gerardo Santos. ....	
4.861 2.905	Joaquín Fernández ...	
4.862 2.906	Antonio Silva. ....	
4.863 2.907	Jorge García ...	
4.864 2.908	Desiderio Caballero ..	
4.865 2.909	Juan Monedero. ...	
4.866 2.910	Benedicto Varona. ...	
4.867 2.911	Tomás Alamo ...	
4.868 2.912	Tomás P. Caballero.	
4.869 2.913	Niceto Sáinz. ....	
4.870 2.914	Pedro Carranza. ....	
4.871 2.915	Eladio Lerma. ....	
4.872 2.916	Esteban Villalaín. ...	
4.873 2.917	Eliseo Revilla. ....	
4.874 2.918	Leandro Ezquerra. ...	
4.875 2.919	Manuel Sáez. ....	
4.876 2.920	Santiago Hernández...	
4.877 2.921	Emilio Antón López...	
4.878 2.922	Andrés Matesanz ...	
4.879 2.923	Emilio Fernández. ....	
4.880 2.924	Buenaventura Canal .	
4.881 2.925	Enrique Domínguez ...	
4.882 2.926	José Villa. ....	
7 1884	Navarra .	
7 1890	Córdoba .	
5 1890	León .	
9 1888	Guadalajara	
24 9	Valenzuela, Córdoba.	
24 5	Vivierda, Oviedo.	
27 5	El Casar de Salamanca, Guadalajara.	
1884	Oviedo.	
7 12	Valencia.	
7 25	Valenzuela, Albacete.	
8 2	Jerez de la Frontera, Cádiz.	
8 2	Jerez de la Frontera, Cádiz.	
8 2	Cartagena, Murcia.	
8 2	Bielba-Herreras, Santander.	
8 2	Cibanal, Zamora.	
8 2	Añora, Córdoba.	
8 2	Jerez de la Frontera, Cádiz .	
8 2	Cumbres Mayores Huelva.	
8 2	Zalamea, Huelva.	
8 2	Cantoral, Valencia.	
8 2	Puebla de Don Fadrique, Toledo.	
8 2	Cádiz. Sirve Escuela B. P.	
8 2	Patones, Madrid.	
8 2	Sanlúcar la Mayor, Sevilla,	
8 2	Busto, Oviedo. Escuela de Patronato.	
8 2	Navarredondilla, Avila.	
8 2	Pradosegar, Avila.	
8 2	Cabeza la Vaca, Badajoz .	
8 2	Cardeñadijo, Burgos .	
8 2	S. Olalla-Molledo, Santander.	
8 2	H. la Cantera, Burgos.	
8 2	Cafízjar de los Ajos, Burgos.	
8 2	Tejada, Burgos.	
8 2	Santa María del Invierno, Burgos.	
8 2	Vadocondes, Burgos.	
8 2	Barrios de Bureba, Burgos .	
8 2	Cueva de Roa, Burgos.	
8 2	Pedrosa del Príncipe, Burgos.	
8 2	Trigueros del Valle, Valladolid.	
8 2	Tosantos, Burgos.	
8 2	San Millán de Yécora, Logroño.	
8 2	Cuevas de San Clemente, Burgos.	
8 2	Campo de San Pedro, Segovia.	
8 2	Talarrubias, Badajoz .	
8 2	Castellciutat, Lérida .	
8 2	Pizarra, Salamanca .	
8 2	Conil, Cádiz.	

4.883	2.927	Eduardo Primo.	...	...	...	Valencia	.	
4.884	2.928	Damián Morales.	...	...	Cuencas.			
4.885	2.929	Francisco D. Egido...	...	...	Queiruga (Puerto del Son), Coruña.			
4.886	2.930	Enrique A. Fuentes...	...	...	Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real.			
4.887	2.931	Manuel Sánchez.	...	...	Guijo de Avila, Salamanca. D. L.			
4.888	2.932	Mariano Navarro...	...	...	Gamir, Vizcaya. D. L.			
4.889	2.933	Marcos Legurreta.	...	...	Cañaveral de León. Huerva. D. L.			
4.890	2.934	Andrés Sanjuán.	...	...	Lozoyuela, Madrid. D. L.			
4.891	2.935	Dámaso López.	...	...	Verea, Logroño. Comisión 500. D. L.			
4.892	2.936	Marcelino de la Vega.	...	...	Villalube, Zamora. D. L.			
4.893	2.937	Bartolomé Vilanova...	...	...	Porqueras, Gerona. D. L.			
4.894	2.938	Cándido Cámaras...	...	...	Vega de Valdetronco, Valladolid. D. L.			
4.895	2.939	Isidro A. López.	...	...	Endrinal, Salamanca. D. L.			
4.896	2.940	Guillermo Rodríguez..	...	...	Valdetorres, Badajoz. D. L.			
4.897	2.941	Eusebio Becares.	...	...	Roales, Valladolid. D. L.			
4.898	2.942	Cristóbal Gómez.	...	...	Solera, Jaén. D. L.			
4.899	2.943	Buenaventura Vidal...	...	...	Páramo, Lugo. D. L.			
4.900	2.944	Antonio Expósito.	...	...	Vilanova de Melfa, Lérida. D. L.			
4.901	2.945	Camilo Torrecillas.	...	...	Huécija, Almería. D. L.			
4.902	2.946	Isidro Cabré.	...	...	Salamó, Tarragona. D. L.			
4.903	2.947	Ricardo Nogueira.	...	...	Carballeda Valdehorras, Orense. D. L.			
4.904	2.948	Antonio Varnés.	...	...	Vilajuiga, Gerona. D. L.			
4.905	2.949	Pascual Íñigo.	...	...	Campo de Mirra, Alicante. D. L.			
4.906	2.950	Ricardo García.	...	...	San Pedro de Rozados, Salamanca. De-			
					rechos limitados.			
24	8 1889	Valencia	.		Bonanoba, Baleares. D. L.			
12	» 12	Cuencas.	.		Navajeda, Santander. D. L.			
12	» 12	Castellón.	.		Sevilleja de la Jara, Toledo. D. L.			
4	10 1862	Alicante.	.		Vilanat, Gerona. D. L.			
20	9 1889	Salamanca.	.		Palma, Valencia. D. L.			
21	12 1884	Huelva.	.		Alhondiga, Guadalajara. D. L.			
21	10 1844	Vizcaya.	.		Povedilla, Albacete. D. L.			
30	10 1845	Segovia.	.		Sobradiel, Zaragoza. D. L.			
3	12 1845	Logroño.	.		Son (Santiago), Coruña. D. L.			
26	4 1844	Zamora.	.		Herrumbiar, Cuenca. D. L.			
12	2 1847	Gerona.	.		El Alamo, Madrid. D. L.			
12	9 1844	Burgos.	.		Preixana, Lérida. D. L.			
4	6 1845	Badajoz.	.		Baldomá, Lérida. D. L.			
25	6 1845	Valladolid.	.		Villavendimio, Zamora. D. L.			
26	3 1847	Valladolid.	.		Benidoleig, Alicante. D. L.			
22	3 1850	Jaén.	.		Veguillas, Salamanca. D. L.			
22	3 1847	Lérida.	.		Cuevas de Velasco, Cuenca. D. L.			
17	12 1846	Lugo.	.		Estallenches, Baleares. D. L.			
31	12 1851	Almería.	.		Villa del Rey, Cáceres. D. L.			
15	6 1852	Tarragona.	.					
20	2 1847	Orense.	.					
8	1 1846	Gerona.	.					
29	1 1852	Alicante.	.					
30	11 1847	»						
22	8 1852	Santander.	.					
22	6 1848	Toledo.	.					
13	1 1848	Gerona.	.					
21	6 1850	Alicante.	.					
30	4 1850	Guadalajara.	.					
3	1 1853	Albacete.	.					
6	6 1849	Zaragoza.	.					
1.	1 1848	Orense.	.					
8	3 1851	Cuenca.	.					
20	3 1846	Lérida.	.					
25	7 1849	Avila.	.					
18	11 1848	Lérida.	.					
29	2 1850	Zamora.	.					
18	12 1847	Alicante.	.					
20	9 1853	Cuenca.	.					
20	8 1851	Baleares.	.					
28	1 1856	Cáceres.	.					
14	3 1855	»						

4.926	2.970	Manuel Cabaffas. ....	E	11	1845	Badajoz. ....	D. L.	12	4	19	San Jorge, Badajoz. D. L.	
4.927	2.971	Manuel Albiach. ....	E	9	1851	Valencia. ....	D. L.	»	4	26	Cañet de Berenguer, Valencia. D. L.	
4.928	2.972	Jesús Rosende. ....	E	3	12	1849	Pontevedra. ....	12	10	17	Paderne, Coruña. D. L.	
4.929	2.973	Salvador Boronat. ....	E	14	12	1854	Valencia. ....	12	36	4	29	Almoines, Valencia. D. L.
4.930	2.974	Nicasio Febrero. ....	E	8	2	1849	León. ....	12	35	2	»	Caleao (Caro), Oviedo. D. L.
4.931	2.975	José Alvarez. ....	E	17	12	1845	Oviedo. ....	12	35	5	5	El Fresno (Grado), Oviedo. D. L.
4.932	2.976	Antonio Gallart. ....	E	28	5	1847	Lérida. ....	12	38	»	16	Escaló, Lérida. D. L.
4.933	2.977	José Blanco. ....	E	11	7	1846	Burgos. ....	12	34	10	»	Moeche, Coruña. D. L.
4.934	2.978	Blas M. Martín. ....	E	18	5	1847	Lérida. ....	12	36	10	27	Coruña, del Conde, Burgos. D. L.
4.935	2.979	Antonio Foz. ....	E	11	4	1845	(Guadalajara. ....)	12	41	3	28	San Salvador de Toló, Lérida. D. L.
4.936	2.980	León M. A. Zapata. ....	E	19	11	1852	Oviedo. ....	12	43	9	15	Alvarez, Guadaluara. D. L.
4.937	2.981	Javier Fernández. ....	E	16	12	1855	Oviedo. ....	12	37	10	1	San Martín (C. Onís), Oviedo. D. L.
4.938	2.982	Manuel Cuervo. ....	E	19	3	1858	León. ....	12	34	7	12	Feliche (Siero), Oviedo. D. L.
4.939	2.983	José Lobato. ....	E	18	3	1856	Alicante. ....	12	34	5	23	Palacios Valduerna, León. D. L.
4.940	2.984	Gabriel Pérez. ....	E	14	2	1856	Cuenca. ....	12	34	2	5	Jacarilla, Alicante. D. L.
4.941	2.985	Juan Valentín Ortega. ....	E	7	12	1852	Ciudad Real. ....	12	34	2	4	Fuente, Cuenca. D. L.
4.942	2.986	Ambrosio Pérez. ....	E	14	8	1844	Zaragoza. ....	12	39	10	17	Peraleda, Badajoz. D. L.
4.943	2.987	Joaquín Calvo. ....	E	21	3	1852	Teruel. ....	12	33	11	10	Milano, Salamanca. D. L.
4.944	2.988	Vicente Arbea. ....	E	22	3	1847	Zaragoza. ....	12	41	8	1	Tiermas, Zaragoza. D. L.
4.945	2.989	José Asensio. ....	E	30	12	1858	Burgos. ....	12	33	11	5	Villar del Cobo, Teruel. D. L.
4.946	2.990	Tomás Fondevilla. ....	E	19	1	1845	Palencia. ....	12	33	10	13	Villafranca de Ebro, Zaragoza. D. L.
4.947	2.991	Mario de Miguel. ....	E	27	9	1853	Gerona. ....	12	33	10	12	Santo Domingo de Silos, Burgos. D. L.
4.948	2.992	Adulfo Mate. ....	E	28	2	1851	Lérida. ....	12	33	10	3	Marruecas, Palencia. D. L.
4.949	2.993	José Donada. ....	E	24	3	1848	Teruel. ....	12	42	6	7	Fornells de la Selva, Gerona. D. L.
4.950	2.994	Jaime Farré. ....	E	3	2	1848	Alava. ....	12	33	7	4	Sudanell, Lérida. D. L.
4.951	2.995	Andrés Cebollada. ....	E	16	3	1851	Valladolid. ....	12	35	5	7	Luco de Jiloc, Teruel. D. L.
4.952	2.996	Julían Fernández. ....	E	4	6	1856	Cuencas. ....	12	23	5	1	Hermúa, Vizcaya. D. L.
4.953	2.997	Francisco García. ....	E	29	10	1859	Gerona. ....	12	33	4	17	Pinel de Abajo, Valladolid. D. L.
4.954	2.998	Narciso González. ....	E	19	3	1849	León. ....	12	33	4	12	Sacreda del Río, Cuenca. D. L.
4.955	2.999	José Alvarez. ....	E	19	9	1851	Salamanca. ....	12	34	8	29	Cuadros, León. D. L.
4.956	3.000	Jenaro Blanco. ....	E	16	9	1847	Gerona. ....	12	33	1	9	Arganza, León. D. L.
4.957	3.001	Pedro Martín Prieto. ....	E	10	6	1857	Gerona. ....	12	33	1	3	Villaseco los Reyes, Salamanca. D. L.
4.958	3.002	Juan Rubio. ....	E	8	1	1860	Gerona. ....	12	32	11	22	Flássá, Gerona. D. L.
4.959	3.003	Gabriel Duch. ....	E	13	1	1858	Cuencas. ....	12	32	10	22	Aviñonet, Gerona. D. L.
4.960	3.004	Hilario Lozano. ....	E	7	12	1846	Zaragoza. ....	12	32	9	21	Becerril de la Sierra, Madrid. D. L.
4.961	3.005	Ambrosio Gracia. ....	E	30	6	1847	Barcelona. ....	12	32	9	20	Villanua, Lérida. En Comisión. D. L.
4.962	3.006	Pedro Moga. ....	E	27	10	1853	Huesca. ....	12	32	9	20	Villancica, Huesca. D. L.

*Sustituidos.*

"	"	Ricardo Díaz. ....	E	4	1868	Burgos. ....	...	21	11	3	Paiporta, Valencia.
"	"	Pedro Hernández. ....	E	6	12	1848	Avila. ....	39	9	19	Narillos del Alamo, Avila.
"	"	Juan P. Zurita. ....	E	25	6	1857	Teruel. ....	34	7	20	Obón, Teruel.

»	»	Jaime Comas. ....	... 25	9 1853	Gerona. ....	... »	9 »
»	»	Fermín G. Calatayud.	... »	»	»	»	9 »
»	»	Gregorio Sánchez..	... 23	4 1854	Oviedo. ....	... »	9 »
»	»	Benjamín Rúa....	... S 6	7 1861	Madrid. ....	... »	9 »
»	»	Benón Yuste. ....	... S 11	12 1858	Teruel. ....	... »	9 »
»	»	Julio Serna. ....	... »	»	Albacete. ....	... »	9 »
»	»	Pascual Michavila. ....	... »	»	Rafelbuñol, Valencia.	... »	5 »

(Continuará.)

Continuación de *El Magisterio Español* del día 6 de agosto, página, 196.

4.602 2.494	Casilda del Pueyo ...	9 4 1885	Logroño . . . . .	» 12	» 8 19
4.603 2.495	Amelia Zambrano. ....	9 5 12 1873	Cáceres. ....	» 12	» 5 1 28
4.604 2.496	María A. Pastells. ....	10 5 1889	Gerona. ....	» 12	» 3 > 1
4.605 2.497	Felisa Fernández. ....	18 5 1890	Burgos. ....	» 12	» 8 17
4.606 2.498	Inocencia López ...	23 12 1887	Madrid. ....	» 12	» 8 17
4.607 2.499	Ramona V. Ponce ...	12 4 1886	Zaragoza. ....	» 12	» 8 17
4.608 2.500	Maria R. Gómez. ....	5 10 1884	Orense. ....	» 12	» 8 17
4.609 2.501	Maria del C. García.	10 9 1888	Coruña. ....	» 12	» 8 17
4.610 2.502	Ignacia Martínez. ....	17 1 1881	Coruña. ....	» 12	» 8 17
4.611 2.503	Maria C. Barreiro ...	25 12 1889	Pontevedra. ....	» 12	» 8 16
4.612 2.504	Maria C. Díaz....	8 8 1883	Lugo . . . . .	» 12	» 8 16
4.613 2.505	Inocencia Martínez...	28 12 1889	Segovia. ....	» 12	» 8 16
4.614 2.506	Dolores Barreiro. ....	17 4 1891	Coruña. ....	» 12	» 8 16
4.615 2.507	Maria T. Guerrá. ....	1.º 6 1884	Cáceres. ....	» 12	» 4 10 16
4.616 2.508	Teresa Mosquera. ....	11 4 1889	Coruña. ....	» 12	» 8 15
4.617 2.509	Delfina Cantuez. ....	25 12 1873	Huesca. ....	» 12	» 15 2 10
4.618 2.510	Maria L. Rubio ...	22 4 1878	Logroño. ....	» 12	» 13 6 7
4.619 2.511	Maria P. Sarabío.	26 9 1877	Huesca. ....	» 12	» 11 8 5
4.620 2.512	Ana Ruiz. ....	26 2 1887	Ciudad Real. ....	» 12	» 7 3 29
4.621 2.513	Maria Allué. ....	1.º 7 1881	Huesca. ....	» 12	» 7 3 29
4.622 2.514	Vicenta D. Garrido...	30 8 1889	Pontevedra. ....	» 12	» 2 11 12
4.623 2.515	Maria C. Sal. ....	31 1 1870	Madrid. ....	» 12	» 8 10
4.624 2.516	Adriana Abenza. ....	18 8 1883	Santander. ....	» 12	» 8 10
4.625 2.517	Faustina B. Palacio.	15 2 1881	Madrid. ....	» 12	» 8 9
4.626 2.518	Amparo Batanero. ....	15 2 »	Cuenca. ....	» 12	» 17 11 1
4.627 2.519	Natividad Poveda. ....	24 12 1878	Madrid. ....	» 12	» 8 6
4.628 2.520	Carolina Alvarez...	17 3 1882	Pontevedra. ....	» 12	» 8 6
4.629 2.521	Maria M. Alvarez ...	25 11 1888	Madrid. ....	» 12	» 9 1 23
4.630 2.522	Antonia Rodríguez ...	13 6 1874	Santander. ....	» 12	» 1 8 1
4.631 2.523	Asunción J. Robert...	15 8 1863	Palencia. ....	» 12	» 9 5 27
4.632 2.524	Leoncia Rodríguez. ....	12 3 1879	Madrid. ....	» 12	» 9 4
4.633 2.525	Manuela Velao. ....	23 12 1888	León. ....	» 12	» 9 6 23
4.634 2.526	Herminia Rubio. ....	31 12 1883	León. ....	» 12	» 9 6 23
4.635 2.527	Eutimia López. ....	18 1 1882	León. ....	» 12	» 3 8 23

(Gaceta 6 agosto).

Santa Cruz de Mudela, Ciudad Real.	» 8 19
Torre de Santa María, Cáceres.	» 5 1 28
Dosquers, Gerona. Profesora de corte	» 3 > 1
La Bodera, Guadalajara.	» 12
Rillo, Guadalajara.	» 12
Valdepeñas, Ciudad Real.	» 12
Motilla del Palancar, Cuenca.	» 12
Valdepeñas, Ciudad Real.	» 12
Cedreita, Lugo.	» 12
Sabajaes, Pontevedra.	» 12
Cillerio, Lugo.	» 12
Simarillo, Cuenca.	» 12
Turimán, Coruña.	» 12
Zorita, Cáceres.	» 12
Vilachá, Lugo.	» 12
Banagudas, Huesca.	» 12
Alfaro, Logroño.	» 12
Ainsa, Huesca.	» 12
Rada de Haro, Cuenca.	» 12
Piracés, Huesca.	» 12
Són, Lugo.	» 12
Navalcarnero, Madrid.	» 12
Pastrana, Guadalajara.	» 12
Santander.	» 12
Madrid.	» 12
Agramón, Albacete.	» 12
Cortes, Guadalajara.	» 12
Piñeiro, Pontevedra.	» 12
Bustio, Oviedo.	» 12
Santander.	» 12
S. Miguel Montañán, León.	» 12
Embidi, Guadalajara.	» 12
Cirujales, León.	» 12
La Llama, León.	» 12

4.630 2.528	<i>Maria R. Guardiola</i>	... 2.529	2 1888	Alicante	Valencia	Valencia.
4.637 2.530	<i>Maria N. Martinez</i>	... 2.530	2 1891	Valencia	Valencia	Valencia.
4.638 2.531	<i>Adelina Martinez</i>	... 2.531	6 1882	Madrid	Valencia	Valencia.
4.639 2.532	<i>Maria C. Diaz</i>	... 2.532	9 1878	Valencia	Murcia.	Valencia.
4.640 2.533	<i>Dolores Lopez</i>	... 2.533	2 1887	Murcia	Valencia	Valencia.
4.641 2.534	<i>Maria C. Martinez</i>	... 2.534	2 1880	Valencia	Valencia	Valencia.
4.642 2.535	<i>Josefa Gonzalez</i>	... 2.535	3 1880	Valencia	Valencia	Valencia.
4.643 2.536	<i>Catalina Llabres</i>	... 2.536	3 1883	Valencia	Valencia	Villares de Jadraque, Guadalajara.
4.644 3.536	<i>Herminia Páramo</i>	... 3.536	4 1886	»	»	»
4.645 2.537	<i>Isabel Iborra</i>	... 2.537	20 3 1889	Cuba	Valencia	Valencia.
4.646 2.538	<i>Regina Irurita</i>	... 2.538	6 9 1890	Navarra	Valencia	Valencia.
4.647 2.539	<i>Maria T. Jordá</i>	... 2.539	29 12 1890	Valencia	Valencia	Valencia.
4.648 2.540	<i>Juana Villalpando</i>	... 2.540	9 11 1886	»	»	Cerezo, Guadalajara.
4.649 2.541	<i>Francisca Ferrer</i>	... 2.541	9 3 1887	Valencia	Valencia	Castellón.
4.650 2.542	<i>Julia Soriano</i>	... 2.542	16 3 1888	Murcia	Valencia	Torre Baja, Valencia.
4.651 2.543	<i>Elvira Albert</i>	... 2.543	20 8 1891	Valencia	Valencia	Losilla de Aras, Valencia.
4.652 2.544	<i>Francisca Gimeno</i>	... 2.544	24 11 1879	Valencia	Valencia	Valencia.
4.653 2.545	<i>Luisa Ferrandis</i>	... 2.545	12 9 1883	Valencia	Valencia	Castellón.
4.654 2.546	<i>Concepción Galbe</i>	... 2.546	» 8 1884	Valencia	Valencia	Villanueva de la Reina, Castellón.
4.655 2.547	<i>Maria A. Pérez</i>	... 2.547	E 16 1 1884	Madrid	Valencia	A. Venta del Moro, Valencia.
4.656 2.548	<i>Carmen Suárez</i>	... 2.548	E 19 1 1884	Madrid	Valencia	Viana de Jadraque, Guadalajara.
4.657 2.549	<i>Amalia Diaz</i>	... 2.549	E 19 1 1859	Madrid	Valencia	San Martín de Valdeiglesias, Madrid.
4.658 2.550	<i>Teresa Ribelles</i>	... 2.550	E 19 3 1876	Valencia	Valencia	Espadilla, Castellón.
4.659 2.551	<i>Maria C. Caballero</i>	... 2.551	E 18 3 1890	Valencia	Valencia	Yecla, Murcia.
4.660 2.552	<i>Emilia Deleito</i>	... 2.552	E 31 5 1890	Madrid	Valencia	Las Casas, Castellón.
4.661 2.553	<i>Francisca T. Cervera</i>	... 2.553	E 31 12 1886	Valencia	Valencia	Alfahuir, Valencia.
4.662 2.554	<i>Dolores Chesa</i>	... 2.554	E 31 10 1889	Castellón	Valencia	Fuente la Higuera, Valencia.
4.663 2.555	<i>Maria C. Llorençs</i>	... 2.555	E 17 4 1890	Castellón	Valencia	Lugar Nuevo del Fenollet, Valencia.
4.664 2.556	<i>Aurea González</i>	... 2.556	E 21 3 1886	León	Valencia	León.
4.665 2.557	<i>Eugenio Laorden</i>	... 2.557	E 30 6 1887	Murcia	Valencia	Fuensanta, Murcia.
4.666 2.558	<i>Concepción Baño</i>	... 2.558	E 31 10 1884	Murcia	Valencia	Caravaca, Murcia.
4.667 2.559	<i>Faustina Candela</i>	... 2.559	E 10 7 1885	Valencia	Valencia	Arroyo-Cerezo, Valencia.
4.668 2.560	<i>Maria F. García</i>	... 2.560	E 3 4 1890	Valencia	Valencia	Yecla, Murcia.
4.669 2.561	<i>Maria R. Martí</i>	... 2.561	E 13 1 1890	Castellón	Valencia	Caravaca, Murcia.
4.670 2.562	<i>Antonia Maríñ</i>	... 2.562	E 30 11 1879	Castellón	Valencia	Otilla, Guadalajara.
4.671 2.563	<i>Elena Benito</i>	... 2.563	E 1.º 12 1880	Madrid	Valencia	Estubeny, Valencia.
4.672 2.564	<i>Pilar García</i>	... 2.564	E 6 6 1885	Valencia	Valencia	Truchillas, León.
4.673 2.565	<i>Eulalia Nutal</i>	... 2.565	E 14 10 1889	León	Valencia	Campillo (Albaedo), Albacete.
4.674 2.566	<i>Maria D. Igual</i>	... 2.566	E 21 3 1890	Valencia	Valencia	Lorca, Murcia.
4.675 2.567	<i>Maria A. Semper</i>	... 2.567	E 10 5 1890	Salamanca	Barcelona	Puebla de Benijassar, Castellón.
4.676 2.568	<i>Maria Vellvé</i>	... 2.568	E 21 4 1889	Barcelona	Valencia	Geldo, Castellón.
4.677 2.569	<i>Francisca Moscardó</i>	... 2.569	E 18 2 1889	Granada	León	Huete, Cuenca.
4.678 2.570	<i>Laura Martinez</i>	... 2.570	E 21 4 1885	León	León	Benamarul, León.
4.679 2.571	<i>Ubalda Gutierrez</i>	... 2.571	E 16 5 1884	León	León	7 9

4.680	2.572	Angela Espina. . . . .	8	1 1882	Tarragona.	» 7 28
4.681	2.573	Aurora Rodríguez. . . . .	23	1 1891	Reus, Tarragona.	» 7 28
4.682	2.574	Dolores Xamperry. . . . .	30	3 1891	Barcelona.	» 7 28
4.683	2.575	Cecilia Bertoméu. . . . .	15	3 1890	Barcelona.	» 7 26
4.684	2.576	Emilia Miserach. . . . .	5	4 1885	Barcelona.	» 7 26
4.685	2.577	Josefa Vila. . . . .	1.º	5 1889	Barcelona.	» 7 26
4.686	2.578	Emilia A. Ramón. . . . .	13	6 1890	Tarragona.	» 7 26
4.687	2.579	Dolores Batlle. . . . .	4	2 1891	Gerona. . . . .	» 7 26
4.688	2.580	Juana Argente. . . . .	13	1 1890	Tarragona.	» 7 26
4.689	2.581	Pilar Bada. . . . .	26	9 1890	Lérida. . . . .	» 7 24
4.690	2.582	Josefa Pérez. . . . .	»	» 10 12	Jimena, Cádiz.	Reus, Tarragona.
4.691	2.583	Pilar Faitg. . . . .	21	3 1888	Gerona. . . . .	» 12
4.692	2.584	Carmen Arenillas. . . . .	29	3 1889	Lérida. . . . .	» 12
4.693	2.585	Maria Queixalós. . . . .	26	5 1891	Tarragona. . . . .	» 12
4.694	2.586	Fernanda Domínguez.	30	5 1865	Soria. . . . .	» 12
4.695	2.587	Nieves Boquete. . . . .	27	4 1891	Coruña. . . . .	» 12
4.696	2.588	Maria C. Martí. . . . .	20	12 1882	Tarragona. . . . .	» 12
4.697	2.589	Maria C. Aponte. . . . .	1.º	5 1883	Sevilla. . . . .	» 12
4.698	2.590	Amparo G. Campúns	14	12 1889	Costa-Rica. . . . .	» 12
4.699	2.591	Maria Cantarell. . . . .	20	10 1885	Lérida. . . . .	» 12
4.700	2.592	Reyes Cabrera. . . . .	15	8 1880	Sevilla. . . . .	» 12
4.701	2.593	Maria C. Falp. . . . .	15	10 1885	Lérida. . . . .	» 12
4.702	2.594	Carmen Orellana. . . . .	25	12 1887	Córdoba. . . . .	» 12
4.703	2.595	Marina O. Ramos. . . . .	6	3 1889	Córdoba. . . . .	» 12
4.704	2.596	Maria Rempanter. . . . .	3	5 1889	Cádiz. . . . .	» 12
4.705	2.597	Monserrat Bertrán. . . . .	8	9 1891	Barcelona. . . . .	» 12
4.706	2.598	Agueda J. Ruiz. . . . .	5	2 1871	Cuenca. . . . .	» 12
4.707	2.599	Maria R. Marqués. . . . .	5	8 1890	Gerona. . . . .	» 12
4.708	2.600	Rosa Bassols. . . . .	20	2 1889	Badajoz. . . . .	» 12
4.709	2.601	Bárbara Chamorro. . . . .	24	1 1882	León. . . . .	» 12
4.710	2.602	Maria P. Puente. . . . .	19	11 1891	Zaragoza. . . . .	» 12
4.711	2.603	Isabel Lorenzo. . . . .	5	8 11 1889	Sevilla. . . . .	» 12
4.712	2.604	Maria del Valle. . . . .	8	13 5 1878	Zamora. . . . .	» 12
4.713	2.605	Emedina Cepeda. . . . .	13	14 10 1874	Soria. . . . .	» 12
4.714	2.606	Pilar de Pablo. . . . .	6	11 1866	Zamora. . . . .	» 12
4.715	2.607	Sebastiana Bernardo. . . . .	6	11 1890	Granada. . . . .	» 12
4.716	2.608	Maria A. González. . . . .	19	1 1890	Granada. . . . .	» 12
4.717	2.609	Josefa Mata. . . . .	16	10 1889	Granada. . . . .	» 12
4.718	2.610	Araceli Rodríguez. . . . .	11	5 1890	Granada. . . . .	» 12
4.719	2.611	Concepción Salcedo. . . . .	7	8 1890	Madrid. . . . .	» 12
4.720	2.612	Maria L. Gómez. . . . .	19	7 1880	Granada. . . . .	» 12
4.721	2.613	Maria Cabrera. . . . .	9	9 1889	Granada. . . . .	» 12
4.722	2.614	Rafaela Loja. . . . .	3	5 1890	Granada. . . . .	» 12
4.723	2.615	Dolores Alonso. . . . .	7	3 1887	Granada. . . . .	» 12

4.724	2.616	Marina Jiménez. ....	...
4.725	2.617	Teresa Robles. ....	...
4.726	2.618	Dolores Gutiérrez. ....	
4.727	2.619	Dolores Alonso. ....	
4.728	2.620	Francisca Valladares.	
4.729	2.621	Julia Gómez. ....	
4.730	2.622	María Muñoz. ....	
4.731	2.623	Dolores Ester. ....	
4.732	2.624	Dolores García. ....	
4.733	2.625	Constantina F. Ruiz....	
4.734	2.626	Julia Mateo. ....	
4.735	2.627	Maria Sierra. ....	
4.736	2.628	Maria M. M. Labrada.	
4.737	2.629	Filomena Rodríguez..	
4.738	2.630	Florentina Acus. ....	
4.739	2.631	Maria Valls. ....	
4.740	2.632	Dolores Díez. ....	
4.741	2.633	Feliciana Fernández..	
4.742	2.634	Maria Lanchares... .	
4.743	2.635	Tomasa Gastón. ....	
4.744	2.636	Florencia Sánchez. ....	
4.745	2.637	Petra Martín... .	
4.746	2.638	Maria C. López. ....	
4.747	2.639	Sinfonosa Pérez. ....	
14	7 1890	Granada . . . . .	
20	2 1890	Málaga . . . . .	
10	1 1891	Málaga . . . . .	
19	10 1870	Granada . . . . .	
19	6 1884	Cuba . . . . .	
12	11 1878	Granada . . . . .	
27	1 1882	Santander . . . . .	
18	5 1880	Sevilla . . . . .	
12	2 1879	Murcia . . . . .	
24	1 1890	Murcia . . . . .	
20	12 1888	Valladolid . . . . .	
14	12 1889	Granada . . . . .	
19	10 1891	Málaga . . . . .	
13	8 1884	Oviedo . . . . .	
14	3 1886	Zamora . . . . .	
15	8 1892	Valencia . . . . .	
18	9 1880	Logroño . . . . .	
22	8 1845	León . . . . .	
4	7 1845	Palencia . . . . .	
23	9 1845	Huesca . . . . .	
30	9 1850	Salamanca . . . . .	
31	1 1849	Salamanca . . . . .	
2	2 1852	Badajoz . . . . .	
19	9 1851	Salamanca . . . . .	
3	9 1848	Salamanca . . . . .	
31	5 1853	Burgos . . . . .	
14	3 1853	Avila . . . . .	
5	4 1855	Huesca . . . . .	
13	4 1847	Lérida . . . . .	
23	2 1855	León . . . . .	
14	7 1853	León . . . . .	
18	7 1853	Lérida . . . . .	
14	4 1850	Huesca . . . . .	
9	12 1847	Palencia . . . . .	
28	7 1846	León . . . . .	
16	12 1847	Lérida . . . . .	
9	5 1848	León . . . . .	
7	2 1853	Huesca . . . . .	
3	1 1850	Huesca . . . . .	
8	11 1855	Huesca . . . . .	
13	7 1853	E	
4.748	2.640	Ladislao de la Cruz....	
4.749	2.641	Petronila Jiménez. ....	
4.750	2.642	Matilde Morales. ....	
4.751	2.643	Serafina Noguera. ....	
4.752	2.644	Josefa Pifarre. ....	
4.753	2.645	Rosenda Felipe. ....	
4.754	2.646	Serafina García. ....	
4.755	2.647	Maria Aizurigüe. ....	
4.756	2.648	Tiburcia Fernández .	
4.757	2.649	Teresa Díez. ....	
4.758	2.650	Victoria Ruiz ....	
4.759	2.651	Maria R. Duaigües ...	
4.760	2.652	Elvira Valcarce. ....	
4.761	2.653	Josefa Noguera. ....	
4.762	2.654	Rosa Palacio. ....	
4.763	2.655	Maria Jiménez. ....	
4.764	2.656	Anacleta Martínez. ....	
6	6	Loja, Granada.	
5	5	Loja, Granada.	
5	5	Loja, Granada.	
4	4	Almería.	
4	4	Rubite, Almería.	
3	3	U. de Beteta, Cuenca.	
1	1	Sevilla.	
1	1	Almería.	
2	2	Mecina Alfahar, Granada.	
2	2	Oviedo.	
1	1	Almería.	
1	1	El Tejar, Córdoba.	
1	1	Salentinos, León	
1	1	Taladriz, Oviedo.	
1	1	Motilleja, Albacete.	
1	1	Arnedo, León.	
1	1	Veguellina Orbigo, León. D. I.	
1	1	Castillo de Villarega, Palencia.	
1	1	Ansó, Huesca.	
1	1	Rincónada, Salamanca.	
1	1	Rasueros, Avila.	
1	1	Navalpino, Ciudad Real. D. L.	
1	1	Castillejo de Martín Viejo, Sala manca.	
1	1	Hoyocasero, Avila.	
1	1	Contreras, Burgos.	
1	1	Becedilla, Avila.	
1	1	Lascuarre, Huesca.	
1	1	Torrefarrero, Lérida.	
1	1	Bercianos Páramos, León.	
1	1	Márne, León.	
1	1	Albagés, Lérida.	
1	1	Berdún, Huesca.	
1	1	Pedraza de Campo, León.	
1	1	Carrizo, León.	
1	1	Grañena les Garrigues, Lérida.	
1	1	Vega Espinareda, León.	
1	1	Tolva, Huesca.	
1	1	Bierge, Huesca.	
1	1	Juliota, Lérida.	
1	1	Barbadillo del Mercado, Burgos.	

(Continuará).

(Gaceta 9 agosto).

dernado en tela 4,25. Luis Gili.—Barcelona.

Se ha puesto a la venta este importán-  
tísimo libro que como todos los del pe-  
dagogo Fórster tienen una gran transcen-  
dencia social, y son dignos de figurar en  
toda buena biblioteca.

## NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Cipriana Rodríguez, viuda de D. Bernardo Santero, Maestro que fué de Anaya de Alba, y madre política de doña Bernarda Mampaso, Maestra de la misma localidad.

D. Augusto Duperier y Vallesa, joven de 23 años, hijo de D. Adolfo y doña Eugenia, Maestros de Ávila.

La Srta. María de la Presentación de Diego del Rey, joven de 21 años, Maes-  
tra de Primera enseñanza Superior, hija de D. Pedro, Maestro de Villalón.

Acompañamos en la pena a sus distin-  
guidas familias y rogamos a nuestros  
lectores una oración por el alma de los  
finados.

## DE PROVINCIAS

### Distrito de Madrid.

*Madrid.*—Se comunica a la Superioridad las Escuelas vacantes siguientes: Ma-  
segosa, Torrubia del Campo, Morata de  
Tajuña, Torriacos, Camarena, Beneficen-  
cia de Toledo, Escuela del tercer distri-  
to de idem.

—Se comunica a la Superioridad el nombramiento del Sr. Baltes para la Es-  
cuela de Villarejo de Salvanés, idem co-  
municando a la misma Superioridad las  
tomas de posesión de los Maestros y  
Maestras de las Escuelas de San Pablo,  
Val de Santo Domingo, Escuela cuarto  
distrito de Toledo, Navamorcuende, La  
Estrella y Villahermosa, Tomelloso, San  
Lorenzo de la Parrilla, Iglesuela, Inies-  
ta, Valenzuela, idem Maestro Director  
de la Escuela de Segovia.

—Se declara vacante la Escuela de  
Campo de Criptana.

—Se declara en período de observa-  
ción al Maestro de Villahermosa, D. José  
Recuero.

—Se admite la renuncia al Maestro de  
Peñalen.

—Se concede licencia para oposiciones  
al Maestro de Cubillejo de la Sierra,  
idem al Maestro de Mazarambroz, señor  
Yubero.

*Toledo.*—D. L. Filomeno Revuelta,  
Maestro del Corral de Almaguer y D. Il-  
defonso Martínez, de Pueblanueva, remi-  
ten expedientes para que se cursen a la

Superioridad, en solicitud de que se les  
conceda la jubilación por edad; de doña  
María Andrea Díaz, para que se le con-  
cede la pensión que le corresponda como  
viuda de D. Juan Francisco Rodríguez  
Maestro jubilado; de D. Esteban Jimé-  
nez, que solicita se le concedan los habe-  
res que dejó devengados su difunta madre  
doña Benita Rodríguez, e instancia de don  
Justo Escudero, de Madridejos, para que  
se le conceda la diferencia de 91,60 peseta-  
s que percibe de menos desde que as-  
cendió al sueldo de 1.375 pesetas.

—Por cese de D. Ricardo López Litrán  
y doña Angelina García Clemente, han  
quedado vacantes las Escuelas de Bene-  
ficiencia provincial y la del tercer distrito  
de niñas de esta capital.

—Se ha participado al Rectorado Cen-  
tral, el cese de doña Eusebia Isabel Rive-  
ra, por haberle sido admitida la renuncia  
que había presentado del cargo de Maes-  
tra interina de Sección de la Escuela gra-  
duada de niñas de Almorox y la vacante  
de la Escuela de niñas de Camarena, por  
traslado a otra Escuela de doña Enrique-  
ta Tudela, que la desempeñaba.

—A D. Lucio Yubero, Maestro de Ma-  
zarambroz, se le ha concedido licencia  
para que pueda tomar parte en los ejerci-  
cios de oposición a plazas de Inspectores  
de Primera enseñanza.

—El Sr. Inspector de Primera enseñan-  
za devuelve con informe la propuesta para  
cubrir las vacantes del Escalafón provin-  
cial en concurso de mérito correspondien-  
te al bienio de 1913-1914.

—Se ha participado al Rectorado, que  
por cese de D. Florencio Jiménez, ha que-  
dado vacante la plaza de Maestro de Sec-  
ción de la graduada de niños de Añover  
de Tajo.

—Se ha recibido expediente de D. Lo-  
renzo Lozano y D. Esteban Jafet Morejón,  
Maestros de Val de Santo Domingo y  
Ciempozuelos, que solicitan se les conce-  
da la permuta de sus respectivas Escue-  
las.

—Se han reclamado documentos para la  
formación de sus expedientes personales  
a D. Jesús Martín, de Real de San Vicen-  
te; D. Isidro Julio Escobar, de Toledo;  
D. Ignacio Higueras, de Carranque y  
doña Fermina L. Sánchez, de Val de San-  
to Domingo.

—Se han remitido certificados de ante-  
cedentes profesionales de D. Manuel de la  
Rica, a la Sección de Guadalajara; de dñ Lorenzo Oviedo, a Cádiz; de doña Fran-  
cисca Pérez, a Segovia; de D. Fernando  
Adrada, de Santander; de doña Gregoria  
Cadalso, a Guadalajara; de doña Petra  
Cabezón, a Vizcaya; de doña Juana Be-  
nedito, a Lérida, y doña Rafaela Pérez,  
a Oviedo.—C.

*Guadalajara.*—A D. Silverio Vila, se le comunica su nombramiento de Maestro nacional de Cádiz y este mismo Maestro suplica prórroga posesoria y rehabilitación del nombramiento, que se tramita con informe favorable.

—Se han posesionado: de Atienza, doña Gregoria Cadalso; de Saceion D. Santiago Martínez; de Alcocer, D. Juan Medel; de Budia, D. Máximo León Gallego; de Chiloeches, doña Salomé Benito; de Guadalajara (Hospicio), D. Indalecio Antón; de Guadalajara, D. Clemente Cuesta; de Yebra, D. Zacarías Sanz; de Mallaquilla, D. Manuel de la Rica; de Galve, doña Matilde Cabellos; de Guadalajara, doña Lucía Junquitis; de Tendilla, doña Carmen Santolaria; de Chiloeches, doña María de la Asunción de Arsuaga.

—Se han cumplimentado todas las acordadas recibidas hasta hoy y remitido a la Superioridad las altas de todos los Maestros y Maestras de 1.000 pesetas de las últimas oposiciones restringidas.

—A doña Adriana Torrijos se le pide su expediente de clasificación.

—A D. Juan González Bodí, se le piden documentos para su expediente personal como a D. Manuel de la Rica y D. Santiago Martínez.

—A la Maestra de Canales del Duquedo, dos hojas de Escalafones de 625 pesetas por cuarta vez.

—Han cesado: en Cifuentes, D. Enrique Gallego; en Valfermoso de las Monjas, D. Julio López; en Brihuega, don Silverio Vilá; en Canredondo, D. Angel Gallardo; en Cirueches, doña María Natividad Espina, por fallecimiento.—Correspondencia.

### Distrito de Barcelona.

*Tarragona.*—Al Rectorado se le participa haber quedado vacante la Escuela de niñas de Roquetas, y una de niños y otra de niñas en Valls.

—A la Dirección general se cursa reclamación del Sr. Carceller solicitando ser nombrado para Maella.

—Se pasa al Sr. Director de la Escuela Normal el expediente solicitando dispensa de defecto físico de D. José Mañá, de D. José Mañá.

—A la Dirección general igual expediente de doña Teresa Domingo.

—A la Dirección general se remite expediente de haberes devengados por don Esteban Massana y a la Junta Central igual expediente de doña Antonia Roset.—C.

*Gerona.*—El Alcalde de Urús participa que el Ayuntamiento de aquel pueblo acordó dar un voto de gracias a favor

del Maestro D. Joaquín Laurina y Negre, por el celo demostrado en la enseñanza.

—Doña Sofía Roca, Maestra de Lladó, acompaña instancia dirigida a la Dirección general, solicitando se la nombre Maestra de Tortellá.

—Doña María Pérez, Maestra de Cadaqués, remite instancia a la Dirección general pidiendo se la nombre Maestra de Mataró en virtud del concurso general de traslado.—C.

### Distrito de Granada.

*Málaga.*—Han cesado: D. Juan Bueno, Maestro de esta capital; D. Miguel Cruz Cumplión y doña Josefa Carrasco, de Nerja; D. Federico López, de Villanueva del Rosario; D. Salvador Zurita, de Sierra de Yeguas; D. Francisco Martín, de Cuevas de San Marcos; doña Dolores Soto, de Archidona; doña Elisa Vera, de Iznate; D. Pedro Lorenzo y D. Antonio Navarro, de Melilla; D. Lucas García, de Igualaje y doña Dolores Recio, de esta capital.

—Han tomado posesión: D. Juan Cañizares, Maestro de esta capital; doña Felisa Ariza, de Totalán; D. Federico Manzano, de Campillos; D. Benjamín Ocaña, de Cañete la Real; D. Juan Jiménez, de Cuevas del Becerro; doña María Sierra, de Teba; doña Juana Mesa, de Alhaurín de la Torre; doña Dolores Soto, de Humilladero; D. Ramón Palomas, de Sierra de Yeguas; D. Enrique Lafuente, de Cuevas de San Marcos; D. Adolfo Rivera, de Ronda; D. Antonio Ruiz, de Cortes de la Frontera; D. Francisco Zorrilla, de Algarrobo; doña Elena García, de Jimera de Libar; D. Víctor Santos, de Jubrique; D. Joaquín Herrera, de Frigiliana; doña Manuela Torres, de Alhaurín el Grande; D. Santiago Ortega, de Arriate; D. Benito Suárez, de Alora y D. Francisco Béjar, de Villanueva del Trabuco.

—Ha fallecido D. Salvador Benítez, Maestro propietario de Ardales.

—El Rectorado de Granada admite las renuncias de los Maestros interinos de la Escuela graduada de esta capital y de Manilva, respectivamente, D. Antonio Ramos y D. Antonio Serrano.

—Remitido al Director general de Primera enseñanza para su resolución, el expediente de mejora de categoría promovido por el Maestro de Melilla, D. Eduardo Delgado y los expedientes, informados, sobre reclamaciones contra el concurso general de traslado, presentados por los Maestros D. Tomás López, D. Carlos Mógica, D. José Morales y doña Julia Leal.—Correspondencia.



## Distrito de Zaragoza.

*Huesca.*—Ha cesado en la Escuela de Almudáfar, la propietaria doña Rafaela Salamero.

—Ha tomado posesión de la de La Puebla de Roda, doña Carina Abadías, y de la de Iscles, doña Justa R. Joaniquet, ambas interinas.

—Se ha posesionado interinamente de la Escuela de Castillejón de Monegros, don Leandro Agustín Sanclemente.

—A la Sección de Logroño se remite título administrativo de D. Eustasio Moliner, Maestro de Villarreal, nombrado para la Escuela de Ribafrecha.

—Se eleva informado a la Junta Central expediente de clasificación instruido a instancia de doña Tomasa Moré, Maestra jubilada de Betesa.

—A la Sección de Logroño se remite credencial nombrando a doña Carmen Avenillas, Maestra de Salas Bajas.

—Se remiten a la Ordenación las nóminas del Castillo de Loarre.

—El «Boletín Oficial» del 23 de los corrientes inserta circular con relación nominal e instrucciones, de los Maestros y Maestras que deben formular presupuesto adicional de material. Con veinte días de anticipación apareció dicha circular en estas columnas. Los que antes del 23 habían remitido el presupuesto adicional, no tienen que repetirlo.

—Se han expedido nuevos abonares (rectificados), a favor de D. Angel López, D. Mariano Alegre y doña Filomena Fornés, Maestros de Arro, Hoz de Barbastro y Sástago, respectivamente, por el aumento gradual de sueldo que tienen devengado desde 1.<sup>o</sup> de enero de 1910, al 31 de diciembre de 1914.—C.

## Crónica General

*Domingo 8.*—La policía de esta Corte ha descubierto una importante falsificación, deteniendo a dos sujetos que con otros, se dedicaban a vender pólizas de pesetas y de dos pesetas, que habían sido utilizadas en un Ministerio, lavándolas por procedimientos químicos; el importe de lo defraudado es de muchos miles de pesetas.

*Extranjero.*—Las noticias de la guerra no tienen variación de importancia, pues solo se dice que continúa la retirada de los rusos.—En la Iglesia de la Magdalena de París, se han celebrado solemnes funerales por el alma de los que han muerto en la guerra.

*Lunes 9.*—Se ha recrudecido la huelga

de Reus, por la intervención de elementos sindicalistas, y porque el propietario de una de las fábricas ha resuelto trasladarla a Barcelona.—En el Ministerio de Hacienda se reciben muchas quejas por la elevación de los derechos sobre la importación de trigos del extranjero.

*Extranjero.*—El Gobierno francés ha publicado un anuncio referente a la estancia en los balnearios del Este de la República, detallando la documentación que han de llevar los viajeros que irán en tren, pero no automóvil.—Se ha desmentido que el Papa celebre pronto Consistorio para crear nuevos Cardenales.

*Martes 10.*—En el parque de aerostación de Guadalajara, ha explotado esta mañana el globo «Alfonso XIII» cuando se le estaba recargando de hidrógeno: cinco soldados han resultado gravemente heridos, y otros ocho y un teniente, con heridas leves.—De Tetuán comunican que unas avanzadas sostuvieron ligero tiroteo con los moros capturando a dos con sus armamentos; nuestras tropas han tenido tres heridos.

*Extranjero.*—El parte francés da cuenta de varios ataques de los alemanes en Artois, la Argona y los Vosgos, siendo todos rechazados; también habla de éxitos de las tropas francesas en las colonias africanas.—Se asegura que Rusia se propone ocupar Teherán a causa de la instabilidad de los Gobiernos persas.

## Correspondencia Particular

V. R. S. Los recursos de alzada contra acuerdos de la Dirección se elevan al señor Ministro, no al Consejo.

Brunete. P. G. Esta certificación debe llevar póliza de 2 pesetas. Se debe hacer ya la instancia para esas oposiciones. En el periódico del día 20 se publicó la convocatoria.

Baredo. A. S. Recomedamos con interés el asunto a que se refiere su estimada.

Guadalmez. L. N. A mi juicio le corresponde al que lleva más tiempo de servicios si como supongo se anuncia esa Escuela a concurso rápido de traslado al que el de 1.000 pesetas por oposición no puede acudir. No sabemos si esa librería tiene nuestros cuadernos, pero los puede pedir.

Villavendimio. Z. G. Esperamos su cumplimiento; la promesa está hecha hace mucho tiempo.

Sevilla. A. M. B. Recibida su carta; gracias.

Cañamares. Se presentó oportunamente.

Gerona. J. B. Ch. Será complacido; convendría que se dirigieran todos por correo insistiendo sobre el mismo asunto.

Manzanares. J. C. Agradezco sus amables frases; le remito el libro.

Rienda. M. de la T. Muy reconocidos a su delicada atención.

Granada. F. P. Idem id. id.

Sádaba. P. S. Tranquilícese, porque esa petición no ha de prosperar.

Cervera del Río Alhama. B. P. Haremos lo posible por complacerle.

#### UNION HSPANO-AMERICANA VALLE MINOR

El Consejo de Administración de estas Escuelas, anuncia a oposición una plaza de Profesor de segundo grado con la dotación anual de 1.800 pesetas y ascensos por quinquenios de 500 pesetas.

Los Maestros de Primera enseñanza, que deseen tomar parte en estas oposiciones, deberán solicitarlo antes del día 1.º de septiembre, dirigiéndose al Presidente del Consejo administrativo.

El programa de oposiciones quedará expuesto en la Secretaría de las Escuelas desde el día 10 del actual.

El Consejo fijará, oportunamente, la fecha en que han de celebrarse las oposiciones, comunicándolo a todos los opositores con la debida anticipación.

El Profesor nombrado quedará un año interinamente durante el cual será observada su actuación práctica para confirmarle el nombramiento en propiedad.

Son requisitos indispensables poseer el título de Maestro de Primera enseñanza y tener por lo menos 25 años de edad.

El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Gestal. Vigo (Gondomar).

#### PERMUTAS

Maestro-Auxiliar graduada aneja a la Normal de Burgos con 1.100 pesetas de sueldo, 365 por gratificación de casa y adultos en años alternos percibiendo por ello 412 o 475 según la Escuela de turno, permutaría con otro Maestro que sirva en pueblo próximo a Madrid o situado en estación de ferrocarril en línea directa al mismo punto. Informes: Francisca Bailón, Jesús del Valle, 9. Madrid.

Maestro ascendido a 1.000 pesetas por antigüedad, Escuela de ambos sexos, la mejor de cuantas existen, especialmente para jóvenes con pretensiones. Informará doña María Martínez Rodríguez, Madrid, Torrelodones, Hoyo de Manzanares.

\*\*\*

Maestra con 1.100 pesetas y Maestro, de la misma localidad, con 1.375, muy buena sabatina y gratificación voluntaria, en pueblo sano y buenas vías de comunicación, de la provincia de Toledo, permutarían con Maestra y Maestro de Madrid, o capital de provincia. También la aceptaría uno solo.

Dara razón, D. Lorenzo López, Ministerio de Gracia y Justicia (portería). Madrid.

2—1

\*\*\*

El Maestro de 1.375, o de 1.500 pesetas que deseé permutar, puede dirigirse a D. Basilio F. Matute, Maestro de Puente Tocinos, barriada de Murcia, a un kilómetro, en cuya capital funcionará la nueva Universidad desde el próximo curso.

Dirigirse a la Lista de Correos de Murcia.

2—1

#### «MI AMIGO EL ARBOL»

Primer premio del concurso celebrado en 1913 por la «Asociación de los Amigos de la Fiesta del Árbol», de Barcelona, por

#### MARTIN CHICO

Libro único dedicado a difundir el amor al árbol cantando su belleza y utilidad en los aspectos higiénico, forestal, agrícola, económico, geográfico, metereológico, industrial, científico, artístico, etcétera, etc.

Contiene amenas lecturas, recitaciones, máximas, observaciones útiles, lecciones de cosas, itinerarios de viajes, léxicos, resúmenes, preciosos grabados.

Ruiz Romero, editor. Pelayo, 52. Barcelona.

25—19

#### Suscripción

12 meses. . 12 pesetas  
6 » . . 6 »

No se hacen suscripciones  
por menos de 6 meses.

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Se publica: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

#### Correspondencia

Apartado núm. 131  
Calle de Quevedo, núm. 7

Horas de despacho para el  
público: de 9 a 1 y 3 a 7